

obradores veinte y dor y veinte y  
tanto para exijiles, la cantidad q  
deuden segun ellis, como para sa-  
car lista de todos los deudores que  
las mismas & cultan a favor de la q  
por varios Pamos y Departimto de  
anteriores, para proceder a su cobro  
con el fin de ver si son bastante p  
la solvencia de todo lo ante dicho,  
no separar mas al Pueblo, y visto  
que en aquello separarlos tienen p  
varios veinti la cantidad q. tengan  
en ello y otros ninguna, y por ello deve  
igualarse todo

Yns ocurrindo otra cosa de que tra-  
tar por avia, se concluy este acto  
q. firman los unds. de q. Certifico =

José Lelo Gomez Juan Colomillo

José Gomez Baretto

Simón

Figueroa

José María

Impresor  
de la  
maquin de  
Gomez

B. G.

Pto. 5 En la villa de Abaní y acto conti-

